



SECRETARÍA DE GESTIÓN. 1er INFORME 2018.

CDGAP 19/02/18

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/05DD2AAB652767850325820900618AFB?opendocument>

- Los puntos que se votaron discordes por tratarse de dedicaciones compensadas no docentes (DC) ya fuese por otorgamiento o prórroga y tratarse de nombramientos escalafón R fueron 5, 6, 8, 13,14,17, 27 al 34, 41 al 94, 96 al 165, 194.
- Solicitamos desglose de los puntos: 172, 175, 176, 184. Aquí estamos de acuerdo en el nombramiento desubrogaciones, extensiones horarias pero no con las DC que están incluídas en el mismo numeral a la extensión horaria. No se desglosaron pero fueron con nuestra discordancia en DC específicamente. Lo deberé controlar cuando nos acerquen el acta correspondiente.
- En temas “traspaso”, los votos discordes por nuestra parte fueron por pase de rubro sueldos a gastos en los numerales: 199(74), 200(54), 201(468,476,480,481,485)

COMAGA 26/02/18

- Se trató el tema de solicitud de transformación de cargos del escalafón R al A. Fundamentamos que la efectividad en el cargo, la posibilidad de ascensos, además de la resolución de nuestro Congreso hacen que estemos afín a esta transformación. Además sería buen momento de transformar no solo los dos cargos que se tratan en esta sesión, sino los 137 que a la fecha están en desempeño. Es el CDC que debe aprobar la reestructura, órgano que no ha tratado esta posibilidad. El 23/10/17 en la resolución CDGAP se encuentra la reestructura de la DGA, dada la misma es que también consideramos favorable votar esta solicitud de transformación de cargos. (Exp 015000-000569-16 y 015000-000550-16)
- Con respecto a “Espacios para fumar en el ámbito de la UdelaR” se aprueba la propuesta de Pro Rectorado. En resumen esta ley prohíbe fumar en espacios cerrados o abiertos, públicos o privados donde se imparta enseñanza (entre otros). El MSP está habilitado a realizar controles de identificación de contaminación del aire por humo de tabaco aún cuando el local esté cerrado al



público. Además está prohibida la existencia de ceniceros en estos establecimientos. Los jefes serán los responsables de la fiscalización del cumplimiento de la prohibición de fumar y los funcionarios que incumplan pueden dar lugar a la aplicación de potestad disciplinaria de la UdelaR .

CDGAP 26/2/18

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/09372357A41585900325823C003EACCB?opendocument>

En esta sesión votamos disconforme o negativo los puntos:

- 3 dado que trata renovación de un cargo escalafón R
- 8 a 16 con el 17 en el numeral 3 por ser prórroga u otorgamiento de dedicación compensada no docente (DC).
- 27 requería voto nominal y fundamentado. Al tratarse de un llamado a concurso de méritos y pruebas limitado para el cargo de Coordinador de la UCUR, lo votamos disconforme o negativo por ser cerrado y limitado a ciertos nombres, dados por la comisión asesora.

PCET-MALUR

- Con respecto al Programa de Vigilancia los cargos de 3 médicos están en proceso de creación. A la brevedad tomarán posesión las ganadoras del concurso ya realizado.
- Se propone llevar a cabo la Jornada del Día Mundial de la Salud y el Trabajo, el jueves 26 de abril.

OTRAS ACTIVIDADES.

- Reuniones tanto con el Sr. Rector, compañeros y parte de directiva de ICF, directora de DGP por temas relacionados con **ICF** y **ProCES**.
- Reuniones con Sr Rector, Sra Virginia Pérez, responsables de DGP acompañando temas de **DDHH** junto a la responsable de dicha secretaría y abogados de nuestra Federación. Aquí me compete el seguimiento de expedientes relacionados, en la actualidad, con DGP